



empecaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empecaldas empecaldas_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

Manizales, 03 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

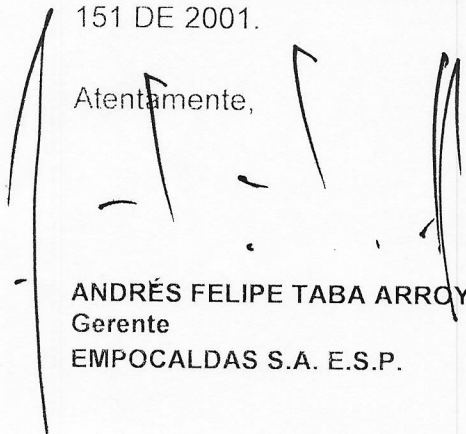
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

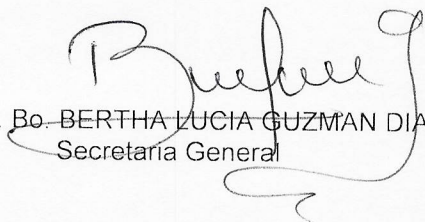
ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación **BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA SECRETARIA GENERAL Y A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN LAS ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y SOLICITADAS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA** Con un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 13.482.524) M/CTE** con **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V. Bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890803.239-9